

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 192

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-11309 *Resolución de 28 de septiembre de 2015, por la que se hacen públicas las subvenciones para asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro, para actividades destinadas a los alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas al trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad y al trastorno del espectro autista escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el año 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 4, de la Orden ECD/88/2015, de 17 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro, para actividades destinadas a los alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas al trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad y al trastorno del espectro autista escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el año 2015, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, las subvenciones concedidas por resolución del excelentísimo sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte de 24 de septiembre de 2015.

Las subvenciones concedidas, y gestionadas a través de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 09.07.323A.484.06 -Programas de Atención a la Diversidad- de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, por importe de 78.281,42 €, de los cuales 47.150,00 € son para atención a alumnos con TDA-H y 31.131,42 € son para la atención a alumnos con TEA.

Beneficiario: ACANPADAH.

Proyecto: Formación de padres, profesores y alumnos para la gestión psicoeducativa del TDAH en la escuela y la familia.

Cantidad concedida: 22.150,00 €.

Beneficiario: Fundación CADAH.

Proyecto: Proyecto de intervención global y sistémico para TDAH 2015.

Cantidad concedida: 25.000,00 €.

Beneficiario: Asociación para el apoyo a la infancia y juventud con trastornos del desarrollo social y a sus familias "ANDARES".

Proyecto: Programa de apoyo y atención especializada al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a trastorno del espectro autista escolarizados en centros ordinarios.

Cantidad concedida: 12.000,00 €.

CVE-2015-11309

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 192

Beneficiario: APTACAN.

Proyecto: Día a día.

Cantidad concedida: 19.131,42 €.

Santander, 28 de septiembre de 2015.

La secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,
Sara Negueruela García.

2015/11309

CVE-2015-11309